

**PROYECTOS/PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LAS CCAA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 (ejecutadas en 2019-2020)**

COMUNIDAD AUTÓNOMA

CASTILLA Y LEÓN

Nombre proyecto	Resumen contenido	Coste	Medida PEVG	Eje PEVG	Información adicional/beneficiari@s
Atención social y psicológica en centros de acción social.	Financiación del desarrollo del programa de atención a víctimas de violencia de género, dentro del Acuerdo marco de financiación a las corporaciones locales de más de 20.000 habitantes en materia de servicios sociales. Se trata de un mecanismo de coordinación con estas corporaciones locales, que cuentan con los Centros de acción social (CEAS), dotados de profesionales trabajadores sociales y psicólogos que han sido formados en violencia de género y en el Modelo "Objetivo violencia cero", para la prestación de la atención integral, especializada, inmediata y personalizada a las víctimas de violencia de género, apostando por la cercanía a la víctima. La figura de referencia para la víctima es el coordinador de caso, que es el profesional, trabajador social, que se encarga de realizar una valoración de su situación, determinando sus necesidades y prescribiendo los servicios y prestaciones que necesita para salir de esa situación. Este profesional cuenta con el apoyo de los equipos multidisciplinares específicos, en los que los psicólogos no sólo colaboran en la realización de la valoración, sino que también intervienen prestando apoyo psicológico. La valoración realizada por los coordinadores de caso y el apoyo de los técnicos se materializa en un informe de valoración social de la violencia de género (Inviqe), que contiene información sobre la situación de la víctima, el tipo de violencia padecida, factores de vulnerabilidad, situación laboral, necesidades específicas detectadas para ella y personas de ella dependientes, etc."	3.731.510,13	Congreso: 64, 65, 67; 149 Senado: 72, 81, 182, 190, 192; 56, 230	Eje 2 Eje 4	<ul style="list-style-type: none"> Los profesionales de las corporaciones locales que desarrollan este programa son más de 600, entre trabajadores sociales y psicólogos. Las mujeres atendidas en 2019 ascienden a 2789
Actuaciones de los puntos de encuentro familiar con menores víctimas de violencia de género	Los puntos de encuentro familiar son un recurso utilizado por familias en las que existe una situación de violencia de género y consta una orden de protección; en estos casos, las actuaciones de los profesionales se adaptan a esta situación, en la que la seguridad de los y las menores y de la madre han de tener una consideración de especial protección. Por ello, se lleva a cabo una intervención específica en estos supuestos de violencia de género, atendiendo a las particularidades de esta situación y personalizando la intervención.	332.285,00	Congreso: 151 Senado: 60	Eje 4	436 familias en las que la madre contaba con una orden de protección del padre por violencia de género.
Acciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género en el ámbito laboral en colaboración con los agentes económicos y sociales.	Financiación de los gastos de personal de agentes de igualdad y conciliación y los gastos derivados de su actuación, con la finalidad de que impulsen/gestionen la negociación colectiva y políticas de igualdad; promuevan medidas de acción positiva evitando la discriminación laboral y por razón de sexo; e impulsen, en su caso, la elaboración de planes de igualdad. Igualmente realizan actuaciones de prevención de la violencia de género y para una mejor atención a las víctimas.	509.950,00	Congreso: 5, 52, 77; 166 Senado: 14, 144, 152	Eje 1 Eje 2 Eje 5	<ul style="list-style-type: none"> 26 agentes de igualdad y conciliación contratados. Negociación de 182 convenios para incorporar medidas en empresas con una plantilla de 82.554 trabajadores y 83.260 trabajadoras. 64 cláusulas de igualdad salarial incorporadas 34 protocolos de acoso sexual y por razón de género implantados. 89 mujeres informadas sobre recursos existentes en violencia de género. Implantados planes de igualdad en 35 empresas.
Programa "Stem Talent Girl"	Programa de fomento del talento y la presencia femenina en las carreras y profesiones STEM, contribuyendo a erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, así como estereotipos sexistas. Acompañamiento a las niñas y mujeres a lo largo de su proceso educativo para el fomento del emprendimiento femenino y su incorporación al mercado laboral de las profesiones en el área de la ciencia, tecnología, ingeniería y las matemáticas.	175.988,19	Congreso: 3 Senado: 4 y 7	Eje 1	<p>(curso 2018/2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> 638 niñas participantes. 111 centros educativos.
Programa "Pemcyll"	Programa de mejora de la empleabilidad de mujeres en distintas situaciones de empleabilidad y que se encuentran en una situación de discriminación, especialmente víctimas de violencia de género, precapacitándolas para la incorporación al mercado de trabajo.	101.464,00	Congreso: 67; 128, 130 Senado: 140; 146, 121, 124, 125	Eje 2 Eje 3	<ul style="list-style-type: none"> 312 mujeres participantes, de las cuales 100 son mujeres víctimas de violencia de género. 155 mujeres insertadas laboralmente, 50 de ellas víctimas de violencia de género. 60 mujeres han iniciado una formación, 17 de ellas víctimas de violencia de género.
Formación en igualdad y prevención de la violencia de género a jóvenes y adolescentes en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León.	Colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, que aglutina a las formas organizadas de participación juvenil, con la finalidad de desarrollar actuaciones formativas en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención en los ámbitos del asociacionismo juvenil y las universidades.	50.336,16	Congreso: 3, 4, 5, 25 Senado: 2, 47, 14; 23, 64, 65, 67, 69, 113, 176-171	Eje 1	6.069 adolescentes y jóvenes de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> Universidades: 621 Centros Educativos: 3.874 Asociaciones juveniles: 1.574
Sensibilización en centros escolares: "Entre Iguales"	Campaña en el ámbito educativo a favor de la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género, que trata de fomentar entre el alumnado valores basado en la igualdad y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes que mantengan los estereotipos de género y la violencia machista. Se participa mediante la realización de dibujos y audiovisuales a través de las aulas de 3º y 4 de EP; 3º y 4º de la ESO; 1º y 2º de los ciclos formativo de FP Básica; y Centros de educación especial.	8.672,84	Congreso: 4 Senado: 2, 8, 47, 69	Eje 1	<ul style="list-style-type: none"> 58 centros escolares participantes. 118 trabajos presentados. 1.677 participantes, 804 niños y 873 niñas participantes.
Apoyo psicológico a víctimas de violencia de género	Programa de apoyo psicológico dirigido a la prevención de la violencia de género y a la atención de las víctimas que actualmente presta el Colegio de Psicología de Castilla y León, a través de convenio de colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales. Este apoyo psicológico se presta a mujeres víctimas y a las personas menores dependientes de ellas. Además también desarrollan el programa Fénix de apoyo psicológico a maltratadores, para la erradicación de conductas violentas.	326.474,55	Congreso: 67, 64; 114 y 149 Senado: 224, 72 y 190; 56, 230, 92	Eje 2 Eje 3	788 personas atendidas: <ul style="list-style-type: none"> 532 mujeres 184 menores 22 familiares 50 maltratadores

Asesoramiento sobre violencia de género a personas con discapacidad	Servicio de asesoramiento en violencia de género, en colaboración con Plena Inclusión Castilla y León; consiste en una página web en la que se puede encontrar información sobre qué es la violencia de género, cómo detectarla, así como los recursos con que cuentan las mujeres con discapacidad. En la página se pueden realizar consultas que serán contestadas por personas con discapacidad formadas en violencia de género por la UNED y que cuentan con el apoyo de personal técnico. Toda la información se encuentra en lectura fácil para que llegue a las personas con discapacidad mental. La página web está diseñada para ir incorporando material didáctico, artículos y normativa que resulte de interés, así como ir actualizando los contenidos y recursos.	5.431,01	Congreso: 135, 136 Senado: 106, 119	Eje 3	Se han celebrado talleres de sensibilización y acciones de difusión de la página web, que han tenido 135 participantes: 70 mujeres y 65 hombres. Una vez visibilizado el recurso, los destinatarios potenciales son toda la población, especialmente las personas con discapacidad.
Orientación telefónica "línea del niño y adolescente" y "línea del adulto" en materia de violencia de género	La Fundación Ayuda a niños y adolescentes en riesgo (ANAR) ofrece un servicio de orientación y asesoramiento, tanto para menores como para su entorno familiar o educativo, ante un caso o una sospecha de violencia de género. Se incorpora un Servicio específico de violencia de género que incluye la atención telefónica especializada al profesorado y orientadores de los centros educativos de Castilla y León, para la detección y actuación en supuestos de violencia de género. Además a través de la Línea del niño y del adolescente se ofrece orientación sobre violencia de género, siendo un cauce de detección de dicha violencia.	9.588,00	Congreso: 20, 140 Senado: 80; 56, 230	Eje 1 Eje 3 Eje 4	<ul style="list-style-type: none"> • 25 llamadas de orientación especial, correspondientes a adolescentes que son víctimas directas de violencia de género por parte de sus parejas, tanto si son actuales como si lo fueron en el pasado • 131 llamadas de orientación especial por situaciones de violencia de género en el entorno del menor. • 17 llamadas de orientación especial por situaciones de abuso sexual en las que la víctima es una adolescente.
Video "Modelo Objetivo Violencia Cero"	Realización de un video informativo en el que se presenten los recursos existentes a disposición de las víctimas de violencia de género y itinerario de acceso a los mismos. Este video ofrece información sobre cómo actuar ante una situación de violencia de género, ya sea en primera persona o ante una situación de la que se es conocedor.	6.473,50	Congreso: 24, 25 Senado: 23, 65	Eje 1	Al estar destinado a web y redes sociales el nivel de difusión y su grado de impacto es la potencialmente toda la población.
Colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones de formación en materia de violencia de género	Programa de formación continua y especializada dirigido a las personas juezas, fiscales o letradas de la Administración de Justicia, en general y en particular a los abogados/as adscritos al turno de oficio de asistencia a víctimas de violencia de género, personal de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delito, y otras personas profesionales que requieran formación jurídica en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Esta formación resulta fundamental para la correcta ejecución del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género; para garantizar la adecuada realización del Programa de atención profesional dirigido a mujeres y niñas víctimas de agresiones y/o abusos sexuales; y del Programa de atención profesional dirigido a huérfanas/os menores de edad, a personas dependientes de las mujeres asesinadas por violencia de género, a sus tutores o representantes legales y a otros familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de la víctima.	20.057,55	Congreso: 149, 150; 159, 161 Senado: 56, 230; 164, 177, 222, 21 y 207	Eje 4 Eje 5	<ul style="list-style-type: none"> • 963 personas formadas, que trabajan como profesionales del Derecho (incluidos letrados/os pertenecientes al turno de oficio de violencia de género). • 1 huérfano atendido
Actuaciones de sensibilización y formación en materia de violencia de género y discapacidad en colaboración con CERMI	Actuaciones formativas en materia de igualdad y violencia de género dirigidas a las personas que como profesionales están implicadas en la prevención, atención y protección a víctimas de violencia de género, de manera que cuenten con las herramientas necesarias para prestar la atención más adecuada a las mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad; así como a las personas profesionales de las asociaciones dedicadas a la discapacidad, dirigida a proporcionarles conocimientos sobre violencia de género.	50.000,00	Congreso: 135 y 136 Senado: 119, 106 y 107	Eje 3	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado 3 jornadas formativas (Palencia, Zamora y Burgo de Osma) en violencia de género dirigidas a los profesionales de las asociaciones de discapacidad de Castilla y León que forman parte de CERMI. • Encuentro de mujeres con distintas discapacidades en el ámbito rural, realizado en Hontalbilla (Segovia) asistieron 109 personas, 105 mujeres y 4 hombres.
Formación en intervención con víctimas violencia de género para coordinadores de caso	Formación a los y las profesionales encargadas de coordinar los casos para dotarlos de herramientas y mayor conocimiento en la atención a víctimas de violencia de género. Los contenidos impartidos profundizan en la valoración social de las víctimas, la planificación y en la intervención social directa con mujeres víctimas de violencia de género. Además, la formación realizada ha tenido un contenido práctico que facilita un mejor aprendizaje de los temas abordados.	14.500,00	Congreso: 114, 165 Senado: 207	Eje 5	Se formaron en un total de 22 sesiones impartidas, 450 profesionales del trabajo social especialistas en la atención a mujeres víctimas de violencia de género, distribuidos en las nueve provincias de esta comunidad autónoma: 427 mujeres y 23 hombres.
Pre capacitación e inserción laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad	Programa cuya finalidad es lograr la inclusión social y laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito de Castilla y León. Estos programas, realizados por las Entidades del Tercer Sector, promueven la realización de itinerarios sociales y pre-laborales que permitan cubrir todas las carencias que dificultan el acceso al mercado laboral. No sólo están dirigidos a víctimas de violencia de género, sino también mujeres en situación de discriminación con otras vulnerabilidades: etnia gitana, inmigrantes, con discapacidad, mujeres prostituidas; teniendo en cuenta que en muchos casos se dan ambas situaciones. Estas subvenciones están cofinanciadas por el FSE, no imputando al Pacto de Estado dicha financiación.	120.000,00	Congreso: 67, 83; 128 Senado: 72, 84, 140; 146	Eje 2 Eje 3	<ul style="list-style-type: none"> • 29 solicitudes valoradas. • 19 proyectos financiados. • 1.631 mujeres participantes en 2019 • 71 inserciones laborales en 2019
Inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género	Convocatoria, en régimen de concesión directa, de subvenciones destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, a través de la financiación de su contratación por empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla y León. Se persigue contribuir a que las mujeres víctimas de violencia de género alcancen una mayor autonomía a través de su independencia económica, con el objetivo fundamental de lograr su plena integración social. Estas subvenciones están cofinanciadas por el FSE, no imputando al Pacto de Estado dicha financiación.	21.110,77	Congreso: 67; 128 Senado: 72; 146	Eje 2 Eje 3	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de 11 mujeres víctimas de violencia de género, 6 de las contrataciones son temporales y 5 indefinidas. • Todos los beneficiarios son empresas, no solicitaron subvención entidades sin ánimo de lucro.
Acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género en ámbitos específicos	Subvenciones a entidades del tercer sector, que tienen por finalidad avanzar en la eliminación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en distintos ámbitos y sectores, así como conseguir la integración social y la mejora de la autonomía personal de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, particularmente de víctimas de violencia de género. La convocatoria de subvenciones comprende diferentes líneas programáticas para ámbitos específicos: mujeres víctimas de violencia de género, para apoyar su atención integral; ámbito educativo, dirigidos a jóvenes y adolescentes para su información, formación y sensibilización destinados a prevenir la violencia de género (agresiones sexuales, o ciberviolencia de género); jóvenes y adolescentes en situación de riesgo, para favorecer su inclusión social; ámbito deportivo; mujeres del medio rural; mujeres embarazadas; mujeres con discapacidad; mujeres prostituidas mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.	534.200,00	Congreso: 3, 4, 5, 30, 83; 136, 137 Senado: 2, 47, 14, 71, 129, 126; 84; 106	Eje 1 Eje 2 Eje 3	<ul style="list-style-type: none"> • 76 proyectos presentados y valorados. • 48 proyectos financiados. • Destinatarias: <ul style="list-style-type: none"> - Atención integral a víctimas de violencia de género: 1.245 personas han recibido información especializada, 688 mujeres orientación jurídico social y 648 mujeres apoyo psicológico y 110 apoyo a la inserción laboral. - Adolescentes y jóvenes: 10.777- 5.688 mujeres y 4.509 hombres, 580 sin desglosar - Ámbito deportivo: El alcance de gran amplitud en redes sociales y publicidad no es cuantificable. Incluye jugadoras y jugadoras, familiares, personal técnico y de arbitraje más de 30.000 personas. Realización de talleres y formación con jugadoras y jugadores, personal técnico y de arbitraje de los siguientes deportes: baloncesto, balonmano, rugby, deporte adaptado. - 161 mujeres con discapacidad. - 1.708 mujeres de medio rural. - 4.352 mujeres de otros ámbitos de violencia de género.

Orientación y acompañamiento jurídico social a víctimas de violencia de género	Prestación de orientación y asesoramiento jurídico a la mujer por abogadas y abogados con especialización en materia de violencia de género. Comprende tanto orientación y asesoramiento jurídico en materia civil, penal, administrativa, laboral, tributaria o cualquier otra que guarde relación con su situación de violencia, como apoyo y acompañamiento a las víctimas de violencia de género en la toma de decisiones facilitando su salida del circuito de la violencia.	37.500,00	Congreso: 64, 115 Senado: 224, 231, 72	Eje 2 Eje 3	Fueron atendidas 177 mujeres en el Servicio de orientación y acompañamiento jurídico-social para víctimas de violencia de género en Castilla y León: 133 en el ámbito urbano y 44 en el medio rural.
Ayuda económica a huérfanos y huérfanas de víctimas de violencia de género	Medidas destinadas a apoyar económicamente a los hijos e hijas de mujeres víctimas mortales de violencia de género, implantadas por primera vez en 2018. Estas medidas constituyen un enfoque global de atención a las necesidades de los huérfanos y huérfanas de estas mujeres, ya que además de la ayuda económica hasta los 18 años, orientadas a la satisfacción de sus necesidades básicas y educativas, si una vez alcanzada la mayoría de edad deciden cursar estudios universitarios, se les sigue apoyando económicamente mediante la garantía de acceso a estudios universitarios.	35.000,00	Congreso: 141, 149 Senado: 56	Eje 4	7 ayudas concedidas
Fomento de la igualdad de género en el ámbito deportivo	Colaboración con el ámbito deportivo para concienciar y formar a toda la comunidad deportiva en valores de igualdad de género y en el rechazo de la violencia de género, subsanando las desigualdades existentes y fomentando la presencia y visibilización de la mujer en el deporte. En 2019 las actuaciones se concretan en un proyecto para el fomento de la igualdad de género en la práctica deportiva en edades tempranas, en los centros educativos de Castilla y León, campaña bajo el lema "La igualdad me importa" se quiere fomentar la presencia de público en las competiciones deportivas femeninas de Castilla y León, y una actividad para el fomento de la igualdad en el deporte en la feria del deporte AFEDECYL (durante las fiestas de Valladolid).	19.975,07	Congreso: 4 Senado: 2, 8, 47, 69	Eje 1	822 alumnos y alumnas entre 9 y 13 años en el proyecto dirigido a edades tempranas
Promoción de la igualdad de mujeres y hombres y prevención de violencia de género por las corporaciones locales de más de 20.000 habitantes	Subvención directa a las diputaciones provinciales y ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, para el desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, dirigidas a toda la sociedad, con medidas específicas para jóvenes, ámbito laboral, medio rural, etc.	800.000,00	Congreso: 5, 23, 25, 30 Senado: 14, 23, 64, 65, 67, 113, 129	Eje 1	Las actuaciones desarrolladas han estado dirigidas a la población de los 14 municipios de más de 20.000 habitantes y las 9 Diputaciones provinciales que desarrollan sus actuaciones en los municipios de menos de 20.000 habitantes; esta población asciende a la totalidad de la comunidad, 2,5 millones de habitantes. Muchas de las actividades han sido de difusión y sensibilización, campañas lanzadas a la sociedad de cada municipio, por lo que el impacto ha sido muy elevado; otras actuaciones han tenido unos destinatarios más específicos, al tratarse de acciones formativas, talleres, etc.
Campaña de sensibilización contra la violencia de género con motivo del día 25 de noviembre: "Qué no te apaguen".	Lanzamiento de la campaña con motivo del día 25 de noviembre, que ha tenido como finalidad implicar a toda la sociedad de Castilla y León en la lucha contra la violencia de género, mediante el rechazo a esta forma de violencia que como sociedad no podemos tolerar y debemos combatir con la complicidad de todos. En concreto en 2019 se han realizado campañas que tenían como público objetivo, por un lado, a adolescentes y jóvenes, utilizando preferentemente las tecnologías de la información y la comunicación y por otro a las mujeres mayores, visibilizándolas en las campañas y actuaciones concretas para sensibilizar y llamar la atención este público concreto.	139.444,48	Congreso: 23, 25, 28, 35 Senado: 23, 64, 65, 67, 113, 176, 110, 134	Eje 1	Con el objetivo de que esta campaña llegara a toda la sociedad, se realizó una amplia difusión mediante diferentes soportes: ha estado presente en medios de comunicación como prensa escrita, radio, también en prensa digital (21 medios de comunicación) y redes sociales a través de las cuentas institucionales y del Consejo de la Juventud, con la intención tener un mayor acceso especialmente a las personas jóvenes.
Sección de género del Observatorio de Castilla y León	La Sección de Género del observatorio del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, se reúne anualmente en torno al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, siendo el foro donde administraciones públicas y entidades especializadas, analizan la evolución regional tanto de las cifras de violencia de género, como del desarrollo e implantación del Modelo Objetivo Violencia Cero en toda la comunidad. Así mismo se establece la hoja de ruta y objetivos a desarrollar para el siguiente ejercicio. Como novedad han acudido a la reunión las entidades más representativas de mujeres inmigrantes, de etnia gitana y con discapacidad, de manera que sus necesidades específicas sean oídas y atendidas. Para el desarrollo de las reuniones es necesario poner a disposición de los participantes un espacio equipado al más alto nivel, con los medios y materiales necesarios, para desarrollar dicha reunión y que permita dar la visibilidad necesaria a dicho encuentro.	490,05	Congreso: 59 y 83 Senado: 43, 84, 72 y 73	Eje 2	La Sección de género del Observatorio en 2019 contó con la participación de 34 representantes de administraciones y entidades.
Campaña de sensibilización e información sobre la discriminación de la mujer: "Pasar este límite es agresión sexual".	Lanzamiento de la campaña con motivo del día 25 de noviembre, que ha tenido como finalidad implicar a toda la sociedad de Castilla y León en la lucha contra la violencia de género, mediante el rechazo a esta forma de violencia que como sociedad no podemos tolerar y debemos combatir con la complicidad de todos. En concreto en 2019 se han realizado campañas que tenían como público objetivo, por un lado, a adolescentes y jóvenes, utilizando preferentemente las tecnologías de la información y la comunicación y por otro el mundo laboral.	109.073,72	Congreso: 23, 25, 28, 186 Senado: 23, 64, 65, 67, 113, 176, 110	Eje 1 Eje 5	Con el objetivo de que esta campaña llegara a toda la sociedad, se realizó una amplia difusión mediante diferentes soportes: ha estado presente en medios de comunicación como prensa escrita, radio y prensa digital, (19 medios de comunicación) y redes sociales a través de las cuentas institucionales y del Consejo de la Juventud, con la intención tener un mayor acceso especialmente a las personas jóvenes.
Colaboración con las universidades de Castilla y León para la realización de actuaciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género	Subvención directa a las Universidades de Castilla y León para la realización de actuaciones que se concretan en Convenios específicos, en los que se recogen, entre otras, actuaciones de sensibilización y formación a la comunidad universitaria, de investigación en igualdad y violencia de género, el establecimiento de una red de responsables de igualdad y la aplicación a cada universidad de un protocolo de detección y derivación de situaciones de violencia de género. Las Universidades firmantes son: Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Europea Miguel de Cervantes, IE University y Universidad Isabel I de Castilla.	201.127,03	Congreso: 4, 8, 15, 20, 25 Senado: 47, 69, 11, 23, 113, 17	Eje 1	No es posible cuantificar el impacto por la diversa naturaleza de las actuaciones realizadas, entre ellas actuaciones de sensibilización. Las actuaciones han estado dirigidas a toda la comunidad educativa: alumnado, red de igualdad, personal docente e investigador, personal de administración y servicios.
Actualización de vídeo de sensibilización a jóvenes en materia de violencia de género	Vídeo de sensibilización, realizado también por jóvenes. Supone un incentivo más a la participación en la campaña de sensibilización en el ámbito educativo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género "Entre Iguales", el hecho de que el vídeo ganador sea difundido por las redes sociales dentro de una campaña institucional de la Junta de Castilla y León. Las campañas actuales han cambiado por lo que se hizo necesario modificar el mensaje del mismo adaptándolo a las mismas.	200,86	Congreso: 25 Senado: 23, 64, 65, 68, 113, 176	Eje 1	Los vídeos se han editado para difundir por redes sociales, por lo que el impacto entre la juventud es muy alto.

Campaña de sensibilización "Por un juguete no sexista"	Continuación de la campaña de 2018, en los primeros días del año 2019, que tiene como objetivo transmitir un mensaje claro sobre la trascendencia que tiene la elección de los juguetes como forma de aprendizaje, sensibilizar sobre la ruptura de los estereotipos de género desde la infancia y concienciar de la importancia que tiene que los niños y niñas jueguen sin importar el género. Se dirige a toda la sociedad, que ha de hacer suyos estos mensajes y promover la educación en igualdad, una igualdad que pasa por superar los roles tradicionales y estereotipos de género tales como los colores asociados a niños y niñas o los juguetes con los que han de jugar.	22.999,11	Senado: 25, 65	Eje 1	La campaña ha sido lanzada en 13 medios de comunicación tradicionales: prensa escrita y radio en 2019; y también en redes sociales.
Formación psicólogos: Evaluación e intervención con mujeres víctimas de violencia de género	Jornada de formación dirigida a personas profesionales de la psicología y de la psiquiatría pertenecientes a los recursos de la Red de asistencia al drogodependiente de Castilla y León para proporcionarles, conocimientos y habilidades para la evaluación y la intervención psicológica con mujeres drogodependientes que son víctimas de violencia de género. El contenido versa sobre la evaluación de la mujer víctima de violencia de género; objetivos de la intervención con mujeres víctimas; estrategias en la intervención terapéutica individual; intervención grupal con mujeres víctimas.	14.040,00	Congreso: 114, 165 Senado: 224, 48	Eje 3 Eje 5	Asistieron a estas acciones formativas 95 profesionales de todas las provincias de Castilla y León, del ámbito de la psicología que trabajan en la Red de Atención a Drogodependientes de Castilla y León, que participan en el Programa de Apoyo Psicológico o que realizan igual intervención en asociaciones y ONGs.
Formación psicólogos: Intervención con menores víctimas de violencia de género. Intervención con las madres.	Jornada de formación dirigida a personas profesionales de la psicología y de la psiquiatría pertenecientes a los recursos de la Red de asistencia al drogodependiente de Castilla y León; a los equipos multidisciplinarios de segundo nivel de las corporaciones locales para proporcionarles, conocimientos y herramientas sobre la evaluación y la intervención psicológica con menores víctimas de violencia de género, mediante el trabajo con las madres. El contenido versa en una primera sesión sobre las especificidades en la intervención con mujeres madres víctimas de violencia de género y en una segunda sobre la intervención con mujeres madres víctimas de violencia de género.	14.040,00	Congreso: 114, 165 Senado: 224, 48	Eje 3 Eje 5	Asistieron a estas acciones formativas 131 profesionales de todas las provincias de Castilla y León, del ámbito de la psicología, de los equipos multidisciplinarios de las Corporaciones Locales, que trabajan en la Red de Atención a Drogodependientes de Castilla y León, que participan en el Programa de Apoyo Psicológico o que realizan igual intervención en asociaciones y ONGs.
Formación personal sanitario: Prevención de la violencia de género y educación afectivo sexual	Jornadas de prevención de la violencia de género en educación afectivo sexual, con el objetivo de dotar a los y las asistentes de elementos para realizar una educación en sexualidad en la adolescencia basada en la evidencia científica y metodológicamente adecuada.	3.034,40	Congreso: 3; 164 Senado: 4; 97, 48	Eje 1 Eje 5	Se realizan 2 jornadas de formación a los y las profesionales sanitarios que están impartiendo educación afectivo sexual en centros educativos o educación para la salud comunitaria. Una de las acciones se dirige al colectivo mencionado, que esta trabajando como residentes.
Formación on line sobre violencia de género y discapacidad	Adaptación y mejora del curso on line, elaborado y diseñado en 2018, para la formación sobre violencia de género y discapacidad dirigida a dos colectivos: • Profesionales de violencia de género, de manera que presten la atención más adecuada y especializada a estas víctimas. • Profesionales de las asociaciones con discapacidad, para que sean capaces de detectar situaciones de violencia de género en mujer con discapacidad y puedan atenderlas adecuadamente y derivarles hacia los recursos especializados.	9.292,80	Congreso: 114, 136; 165 Senado: 224, 107, 48	Eje 3 Eje 5	Adaptaciones relativas al control de progreso del alumnado a lo largo del curso.
Jornadas de formación y sensibilización sobre la trata de mujeres y niñas	Jornadas de formación y sensibilización sobre la trata de mujeres para la explotación sexual, dirigidas al profesorado, alumnado y padres y madres, de dos centros educativos de la región, en concreto de las provincias de Ávila y Zamora. En ambas jornadas se proyectó un documental sobre trata y explotación sexual dirigido por Mabel Lozano, la cual participó en la presentación del mismo y en su debate y charla posterior con las personas asistentes.	1.578,00	Congreso: 4, 5, 186, 197 Senado: 2, 8, 47, 14	Eje 1	2 jornadas a las que asistieron 625 personas: • 502 alumnado de 10 centros educativos • 123 profesorado y familias
Servicio de traducción e interpretación telefónica para las víctimas de violencia de género en Castilla y León	Servicio de interpretación telefónica dirigido a facilitar la relación entre las víctimas de violencia de género que no hablan nuestra lengua oficial y las instituciones que las atienden. Las dificultades de comunicación se incrementan cuando la mujer ha sufrido una situación de violencia de género y este servicio les facilita poder expresarse. La traducción de documentos facilita a las víctimas la integración en la sociedad y la superación de la situación de violencia.	14.520,00	Congreso: 80, 136 Senado: 137	Eje 3	Se han atendido un total de 109 llamadas y traducido 10 documentos en los siguientes idiomas: rumano (2), Francés (1), árabe estándar (4) y búlgaro (3).
		7.440.357,22			